



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 18103 /2016.-

ARICA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°14336, de fecha 26 de Agosto 2016, que aprueba programa denominado "Programa Pantallas Led para la Comunidad de Arica"
- b) Memorandum N°231, de fecha 04 de Octubre de 2016, de Dirección de Turismo, que solicita modificación D.A.N°14336/16.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°14336, de fecha 26 de Agosto 2016, que aprueba programa denominado "Programa Pantallas Led para la Comunidad de Arica", en lo siguiente:

DONDE DICE:

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
IMPLEMENTACION DE CUATRO PANTALLAS LED.	22 12.999 003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	Área de gestión N°2	\$6 000 000

DEBE DECIR:

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
IMPLEMENTACION DE CUATRO PANTALLAS LED	215 29 05.999	Otras (máquinas y equipos).	Área de gestión N°1	\$6.000 000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/rpm.



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Solomayor 415 / Fono: 206203 - 203204